



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0018/2016
CORRIENTES, 02 de febrero de 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2015-11270; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones el Lic. Carlos Manuel QUIÑONEZ, Gerente de EUDENE, propone la realización del “Curso extracurricular de normativa y edición de originales” en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de Editoriales Universitarias, implementado en conjunto con la SPU;

Que se acompaña programa de las actividades a realizar y se informa que dicha capacitación estará a cargo de la Mgter. Verónica Gómez, adjuntando Curriculum Vitae correspondiente;

Que a fs. 16 la Secretaria General de Ciencia y Técnica interviene favorablemente y a fs. 17 la Sra. Rectora autoriza lo solicitado;

Las atribuciones conferidas a la subscripta;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR el “Curso extracurricular de normativa y edición de originales” a realizarse en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de Editoriales Universitarias, implementado en conjunto con la SPU.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. MARÍA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA